



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla**

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez informo a usted que dentro del proceso de la referencia la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla no ha remitido constancia de publicación del Edicto Emplazatorio. Sírvase proveer

Jorge Marín Anguila

JORGE MARÍN ANGUILA

Secretario



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BARRANQUILLA**

Radicado	0800131200012019-00047-00 (Fiscalía Rad. 2018-00454 E.D.)
Accionante	Fiscalía 68 Especializada de Extinción del Derecho de Barranquilla
Afectado	RUBEN CONTRERAS NORIEGA y otros
Decisión	Auto Ordena Oficiar
Fecha	Junio/10/2021

Visto informe secretarial de la fecha que da cuenta del estado del trámite de la diligencia de notificación, e indicándose que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, no ha remitido constancia de la publicación del Edicto Emplazatorio comprendido dentro del periodo del 26 al 30 de abril de la anualidad; procédase por secretaría requerir a esa Dirección Seccional a fin de que allegue al despacho constancia de publicación del Edicto Emplazatorio. Por secretaría librar los oficios.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Javier Quiones Gaona
JAVIER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ
Firmado Por:



OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION
DE DOMINIO DE BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb4a5ca524597fcc7a50fb3425cd1b830689f70ab99a474021d7612d6389d
5cd

Documento generado en 11/06/2021 11:23:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>